

Unidad de Comunicación Social

COMUNICADO 93

COMPARECE SALOMÓN FAZ ANTE COMISIÓN DE ENERGÍA Y RECURSOS HIDRAÚLICOS QUE PRESIDE DIPUTADO ADRIÁN GONZÁLEZ

 Dice funcionario que el compromiso de SEPROA, es garantizar suministro de agua potable a la población de todos los municipios

Mexicali, B.C., lunes 13 de septiembre de 2021.- Este día compareció el secretario para el Manejo Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA), Salomón Faz Apodaca ante la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos que preside el Diputado César Adrián González García, para el desahogo de la glosa del informe de la Administración Estatal.

El funcionario estatal indicó que, con el compromiso y responsabilidad de garantizar el suministro de agua potable a la población de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, el Gobierno del Estado a través de la SEPROA, en coordinación con los Organismos Operadores del Agua realizó importantes obras de rehabilitación y distribución del vital líquido.

Así mismo, señaló en la sesión ampliada de dicha Comisión legislativa que, en Mexicali más de 1, millón de habitantes cuentan con el servicio de agua, lo que permite mantener un 98.37 por ciento de cobertura en el servicio.

Como parte central de sus acciones para abastecer de agua potable a Tijuana y Playas de Rosarito, actualmente Tijuana cuenta con una cobertura del 98.7 por ciento, lo que significa que 1, 957,589 habitantes cuentan con el servicio.

Mencionó que, en lo que respecta a Playas de Rosarito, durante la presente administración se realizaron obras de agua potable en siete colonias del municipio, lo que ha permitido una cobertura del servicio de 97.7 por ciento. Con estas obras se logra que 121,200 habitantes gocen del servicio.

En la fase preguntas, el titular de SEPROA respondió a cuestionamientos de los diputados que integran esta Comisión, así como de los diputados integrantes de la XXIV Legislatura que estuvieron presentes en esta sesión ampliada en donde el funcionario estatal desglosó su informe.

Los legisladores, lo cuestionaron sobre el acueducto, los avances de la obra de infraestructura hidráulica que se realizaron de manera coordinada con la federación, en zona costa, la escasez de agua en Tijuana, situación financiera del organismo, Fisamex; si existe estudio sobre antigüedad de los trabajadores de las comisiones



Unidad de Comunicación Social

del agua, y el tema de los pluviales de Mexicali, entre otros, pero también por otro lado, algunos reconocieron el trabajo realizado en el periodo que se informa.

Por su parte, el presidente de esta Comisión Legislativa, diputado Adrián González al hacer uso de la voz, dijo que, debido a los anuncios por parte de Estados Unidos sobre la reducción de agua, de la presa Hoover se tiene previsto que a partir del 2022 se recorte el agua para México. De los mil 850 millones de metros cúbicos que envía el país vecino a México, de acuerdo al Tratado Internacional firmado por ambos países en 1944, el próximo año dejará de enviar 62 millones de metros cúbicos.

Por ello, el legislador cuestionó al compareciente, con respecto a qué se tiene previsto ante esta situación; qué acciones que se van a implementar; y cómo se van a mitigar los efectos de esta reducción en el sector agrícola, usuarios urbanos, tanto domésticos, comerciales e industriales.

Respondió el Secretario del Agua que ya tuvieron una reunión coordinada por la SILA, un organismo binacional, con respecto a los acuerdos que ya venían plasmados desde el Acta 323 desde el año 2017, viendo qué pasaría, al ver la tendencia de la reducción de los niveles de las presas.

Luego expuso que, en México (BC-SLRC), se tienen 200 millones de metros cúbicos en las presas guardadas que no se ha se utilizado en los últimos años incluso desde el temblor. Agregó que no hay una amenaza contra el consumo doméstico, pero se estudia conjuntamente, cómo ayudar a mitigar este impacto de recorte, porque es una obligación y un acto de responsabilidad.

Qué vamos a hacer en el sector, -dijo- pues incrementar la cultura del agua y sensibilizar el costo que tiene. Hay un programa de acción, no es una amenaza inmediata, pero tenemos que empezar a crear una cultura del agua, porque no es inagotable.

Al ser cuestionado sobre el contrato por la compra de suministro de agua por un organismo con entidad jurídica y patrimonio diferente al momento que se vaya a los municipios, cómo se garantiza que no se elevarán los precios. El funcionario contestó que el agua en bloque la adquiere la CEA que es el Estado y tiene un contrato con el organismo por un precio, citando como ejemplo, la CESPT de Tijuana.

Y si se pasa a que sean los municipios los titulares y cambian sus consejos de administración, esto no invalida los contratos que tengan. Sin embargo, el Estado no se está retirando de la administración del agua, por lo que se busca reducir el costo de la energía y, del agua también, que es otro factor que estarán viendo coordinados con los organismos, concluyó el funcionario estatal en su glosa.